

## **OBJETIVO**

Línea dirigida a impulsar la transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural, cuyo objetivo es apoyar proyectos empresariales de base tecnológica para estimular e impulsar la transformación digital de las PYMEs del sector agroalimentario.

## **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios serán PYMEs agroalimentarias que desarrollen actividades innovadoras y de base tecnológica, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres y que su proyecto empresarial esté basado en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

## **REQUISITOS**

- Ser Pyme con personalidad jurídica propia.
- Domicilio social en España.
- Modelo de negocio innovador, novedoso o con claras ventajas competitivas.
- Cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto empresarial.
- Nivel de fondos propios igual, como mínimo, a la cuantía del préstamo solicitado.
- Estructura financiera equilibrada.
- Profesionalidad en la gestión.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.
- Cuentas del último ejercicio depositadas en el Registro Mercantil.
- Para préstamos superiores a 300.000 € los estados financieros deberán estar auditados.

## **PRESTAMO**

Importe: 25.000 – 1.500.000 euros.

Vencimiento: 9 años máximo

Interés: Euribor + 2,00 % o 3,75 % para un primer tramo y entre un 3 % y un 8 % para un segundo tramo

Carencia: 7 años máximo

Comisión Apertura: 0,50%

No se exigen garantías adicionales